



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 28 de enero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/000134/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

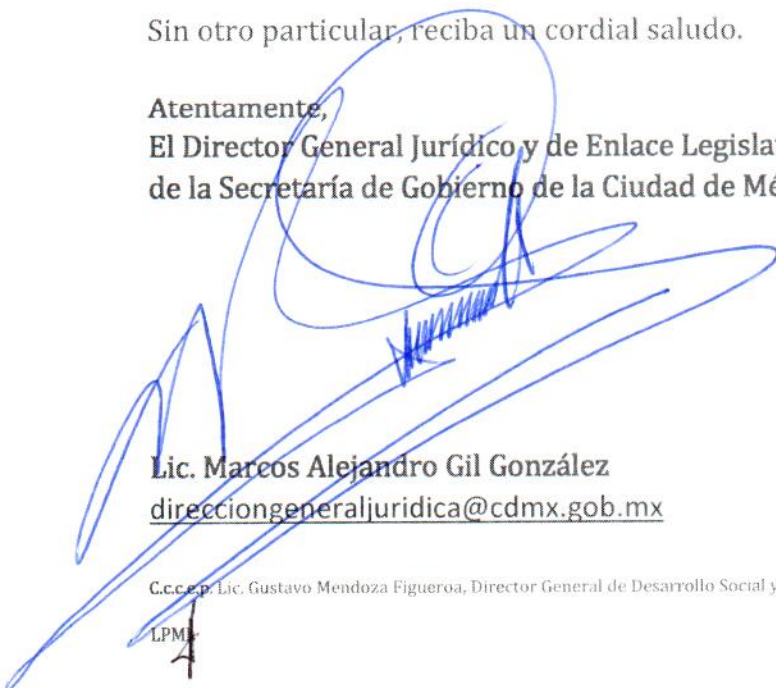
RECIBIDO
28 ENE 2022

Mesa Directiva P
13:45

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DGDSyH/050/2021, de fecha 25 de noviembre de 2021, signado por el Director General de Desarrollo Social y Humano en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, el Lic. Gustavo Mendoza Figueroa, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Marisela Zúñiga Cerón y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0315/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México


Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Gustavo Mendoza Figueroa, Director General de Desarrollo Social y Humano en la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

LPM
4



Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
 Dirección General de Desarrollo Social y humano
 J.U.D. de Atención Social



GOBIERNO DE LA
 CIUDAD DE MÉXICO
 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

134

Cuajimalpa de Morelos, CDMX a 25 de noviembre de 2021

21-09-21

REF: DGDSyH / 050 / 2021

Marisela Zúñiga
 Coron

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E



En respuesta al oficio No.SG/DGJyEL/PA/CCDMX/11/17.16/2021 y en alcancé al oficio No. MDPPOPA/CSP/0315/2021, mediante el cual da a conocer el punto de acuerdo en el que se exhorta a la Alcaldía en coordinación con las Asociaciones Protectoras de Animales se realicen las siguientes acciones:

UNICO “ Se exhorta a la persona titular y a las personas encargadas de despacho de la 16 alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, en coordinación con la asociaciones protectora de animales legalmente reconocidas por la Secretaria del Medio Ambiente; la Brigada de Vigilancia Animal, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y la Agencia de Atención Animal todos de la Ciudad de México realicen una vez al mes una feria de adopción de los animales de compañía que tienen bajo su resguardo, así como las acciones necesarias para fomentar la tenencia responsable de los en dichos evento.”

Con la finalidad de dar cumplimiento al punto de acuerdo anterior; la Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, a través de la Dirección General de Desarrollo Social y humano y la JUD de Atención Social; tiene programado continuar realizando en coordinación con Asociaciones Protectoras de Animales de la Alcaldía de Cuajimalpa, “Ferias de Adopción”, a fin de concientizar a la comunidad para que adopte una mascota, así como tener cuidado responsable de ellas.

Asimismo, le informo que se han venido realizando acciones de este tipo, el pasado 28 de agosto del año en curso se llevó a cabo la “1ª. Feria de Adopción y donación”, en coordinación con la Fundación “Adopta un Amigo” y “Huellitas de Amor”, en el Parque San Francisco, ubicado en Loma del Parque no. 166, Col. Lomas de Vista Hermosa, Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

Calle Av. Veracruz No. 130, Colonia Cuajimalpa, Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos,
 C.P. 5000 Ciudad de México, Tel. 58142570 ext. 3210



Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos
Dirección General de Desarrollo Social y humano
J.U.D. de Atención Social



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

También la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, apoyo a la fundación "Huellitas de Amor" en la realización de una campaña de esterilización, el pasado 28 de septiembre del año en curso, realizada en Calle Tabiguera no. 12, Col. San José de los Cedros, Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, asimismo se realizó campaña de concientización de la tenencia responsable de las mascotas, entregando trípticos y volantes.

Posteriormente con motivo de día de muertos y en coordinación con la fundación "Huellitas de Amor" se colocó una ofrenda para las mascotas y se instaló un taller de dibujos alusivos al cuidado responsable de los animales y se entregaron trípticos de la Ley de Protección a los Animales y volantes.

De igual manera se informa que la JUD de Atención Social de la Dirección general de Desarrollo Social y Humano de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, realiza "Brigadas Médico Asistenciales" en forma permanente y entre las actividades que se realizan en la Brigada, contamos con un taller de juegos infantiles y módulo de atención veterinaria, en los cuales se difunde que se evite el abandono de las mascotas y también la adopción de las mismas, a través de periódicos murales con los temas "Se un dueño responsable" y "No al maltrato Animal" y entrega de trípticos sobre la Ley de Protección de los Animales y en el taller de dibujo se cuenta con temas alusivos a los cuidados que se les debe tener a las mascotas, con el objetivo de concientizar a los niños a no abandonar ni maltratarlos.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE


LIC. GUSTAVO MENDOZA FIGUEROA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

c.c.p. J. de Jesús Arrieta Espinosa.- Secretario Particular del Alcalde.- 193
C.D. Maricela Campos Hernández.-JUD. de Atención Social
Expediente

GMF*MCH*srh

Calle Av. Veracruz No. 130, Colonia Cuajimalpa, Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos,
C.P. 5000 Ciudad de México, Tel. 58142570 ext. 3210